



Madrid, 10 de octubre de 2024

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 6/2023, de 17 de marzo de 2023, por la que se aprueba la Ley de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, mediante el presente escrito, Acerinox, S.A. comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Acerinox, S.A. y Worldwide Stainless Sdn. Bhd., sociedad registrada en Malasia, han suscrito el 10 de octubre de 2024 un contrato por el que la primera venderá su filial Bahru Stainless Sdn. Bhd. por un importe total de 95 millones de USD.

El cierre definitivo de la operación se espera que tenga lugar a finales de noviembre de 2024. Acerinox, S.A. ya había anunciado el pasado 29 de mayo de 2024 como Otra Información Relevante (número de registro 28.899) el cese de la actividad de Bahru Stainless Sdn. Bhd.

Atentamente,

D. Luis Gimeno Valledor
Secretario del Consejo de Administración de Acerinox, S.A.